



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993135097001

RAZON SOCIAL: BOZZETTO C.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ ALTAMIRANO BOANERGES ARTURO

CONTADOR: MANCHENO SILVA MERCEDES APOLONIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/10/2018

FEC. CONSTITUCION: 20/09/2018

FEC. INSCRIPCION: 17/10/2018

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BAHIA NORTE Calle: AV. 4TA. N.E. Número: 510 Intersección: AV. ALARCON Manzana: 0012 Edificio: SKY BUILDING Piso: 5 Oficina: 522 Referencia ubicación: JUNTO AL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Telefono Trabajo: 044621311 Celular: 0991230010 Email: amartinez@bozzetto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BAHIA NORTE Calle: AV. 4TA. N.E. Número: 510 Intersección: AV. ALARCON Manzana: 0012 Edificio: SKY BUILDING Piso: 5 Oficina: 522 Referencia ubicación: JUNTO AL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Telefono Trabajo: 044621311 Celular: 0991230010 Email: amartinez@bozzetto.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

17 OCT 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS